



SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

“AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

AVISO DE SUSPENSIÓN

Se hace de conocimiento al público en general, que por Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, con motivo de la “Semana Santa”, con fundamento en el artículo 18, fracción XV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco y 13, fracción XII y de su Reglamento Interior, se **suspende** el cómputo de los plazos procesales de los medios de impugnación en estudio, sustanciación, resolución y ejecución en este Tribunal, **durante los días lunes diez, martes once, miércoles doce, jueves trece y viernes catorce de abril de dos mil diecisiete, y que se reactiven el lunes diecisiete siguiente.**

Por lo anterior, queda habilitada la “Oficialía de Partes” y los “Estrados Públicos” de este órgano jurisdiccional, durante los días diez, once y doce de los presentes, en el horario de nueve a quince horas, únicamente para trámites relacionados con los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Villahermosa Tabasco 03 de abril de 2017.